



RESOLUCION N° 22245

VISTO:

El expediente CO-0062-01713867-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo petitionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, convoque de manera urgente al Comité Municipal de Gestión de Riesgos a fin de abordar la situación actual en la Ciudad ante el incremento de casos positivos de Covid-19.

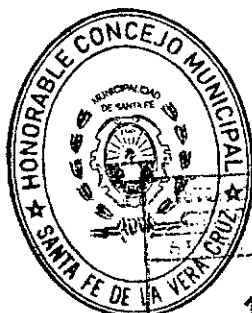
Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, determinará día, hora y modalidad de la convocatoria a fin de informar y coordinar medidas y acciones previstas para atenuar el aumento de contagios y posibles disposiciones a tomar con los sectores privados.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-

MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



14 ABR 2021

LEANDRO FERRAZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

NOTA []
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte. CO-0062-01713867-8 (PC)

28-04-21

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tolúto

FECHA: 28-04-21

DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL